

NUMERO 37,167 TREINTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y SIETE.-----

--- **TOMO: 318 TRESCIENTOS DIECIOCHO.- LIBRO: I PRIMERO.**-----

--- **EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO**, a los **5 cinco** días del mes de **Abril** del **2001 dos mil uno**, ante mí Licenciado **VICTOR FLORES MARQUEZ**, Notario Público Suplente Adscrito a la Notaría número 57 cincuenta y siete de ésta Municipalidad, en Funciones por Licencia concedida a su Titular, compareció:-----

--- El señor Doctor **MARTIN JAIME NAVARRO SANCHEZ**, en su carácter de Delegado Especial de la sociedad denominada **"SOCIEDAD DE OFTALMOLOGIA DE GUADALAJARA", ASOCIACION CIVIL**, con el objeto de **PROTOCOLIZAR EL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, celebrada en esta ciudad el día **4 cuatro** de **Enero** del **2001 dos mil uno**, tomando en cuenta los siguientes Antecedentes, Insertos y Cláusulas:-----

ANTECEDENTES:-----

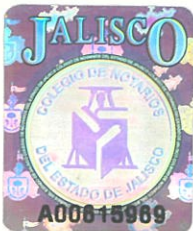
--- I.- Que por escritura pública número **7,477 siete mil cuatrocientos setenta y siete**, otorgada en ésta ciudad, con fecha **17 diecisiete** de **Enero** de **1975 mil novecientos setenta y cinco**, pasada ante la fé del **Licenciado Victor Flores Márquez**, Notario Público Suplente Adscrito a la Notaría número 57 cincuenta y siete de ésta Municipalidad, la cual se encuentra debidamente registrada bajo la **Inscripción 94 noventa y cuatro**, del **Libro 5 cinco**, de la **Sección Quinta del Registro de Comercio**, de la **Segunda Oficina**, dependiente del Registro Público de la Propiedad de esta ciudad; quedó legalmente constituida la sociedad denominada **"SOCIEDAD DE OFTALMOLOGIA DE GUADALAJARA", ASOCIACION CIVIL**, previo Permiso concedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores número **037779** cero treinta y siete mil setecientos setenta y nueve, Expediente número **512046** quinientos doce mil cuarenta y seis, con una duración de **99 noventa y nueve** años, y domicilio en ésta ciudad de Guadalajara, Jalisco, y teniendo como objeto: Agrupar en cuerpo colegiado a los médicos cirujanos especializados en Oftalmología para promover el estudio, la enseñanza e investigación de ésta especialidad y la solución de los problemas relacionados con ella. Para lograr sus fines la Asociación se encargará de: a).- Organización de sesiones científicas, asambleas, congresos, cursos, etcétera, sobre temas relacionados con la Oftalmología.- b).- Formación de una Biblioteca.- c).- Publicación de un Organó Informativo.- d).- Intercambio de conocimientos y experiencias con otras sociedades.- Completará sus fines mediante el fomento de actividades de carácter cultural y social, promoviendo una mayor convivencia entre sus miembros y familiares, y atendiendo programas de proyección social en beneficio de la comunidad.-----

---II.- Que en la Asamblea General Ordinaria, celebrada en esta ciudad el día **4 cuatro** de **Enero** del **2001 dos mil uno**, se sujeto a la orden del día siguientes:-----

---1.- **Informe de la Tesorería por el Doctor Ernesto Lázaro García Romero (Tesorero 2000 Dos Mil).**-----

---2.- **Informe de la Secretaría por el Doctor José Ramón Becerra Bracho (Secretario 2000 Dos Mil).**-----

---3.- **Informe y mensaje de la Presidencia por el Doctor René Santillán Lomas (Presidente 2000**



Dos Mil).-----

---4.- Propuesta de modificación al Artículo Décimo Primero del Acta Constitutiva.-----

---5.- Mensaje del Doctor Víctor Manuel Preciado Iñiguez, así como la Presentación de la Mesa Directiva, Toma de protesta y presentación del programa académico, todo del 2001.-----

---6.- Informe del Doctor Miguel Angel Rodríguez Rosales.-----

---7.- Comunicado del Doctor Humberto Ruíz Orozco.-----

---8.- Entrega de reconocimientos por parte del Doctor René Santillán Lomas, a los miembros de la Mesa Directiva Saliente.-----

---9.- Designación de Delegado Especial, para efectos de Protocolización.-----

---III.- Que en uso de las facultades que le fueron conferidas, el señor Doctor **MARTIN JAIME NAVARRO SANCHEZ**, en su expresado carácter de Delegado Especial de la sociedad, solicita se Protocolice el Acta de Asamblea mencionada anteriormente, exhibiéndome para tal efecto un ejemplar en pliego por separado, para su protocolización.-----

---En vista de la solicitud que antecede, el suscrito Notario **PROTOCOLIZA** el Acta de referencia, agregándola al Libro de Documentos de este Tomo del Protocolo bajo el número correspondiente.-----

---QUEDA HECHA LA PROTOCOLIZACION DE QUE SE TRATA.-----

----- INSERTOS: -----

--- El Acta protocolizada a la letra dice: -----

---"PRIMERA SESION ORDINARIA 2001.- SOCIEDAD DE OFTALMOLOGÍA DE GUADALAJARA.- Guadalajara, Jalisco, Enero del 2001.- Siendo las 21:20 horas del Jueves 4 de Enero y teniendo como sede la Cámara de Comercio de Guadalajara, se dio inicio a la primera sesión ordinaria de la Sociedad de Oftalmología de Guadalajara, desahogándose los siguientes puntos de la orden del día: Informe de la Tesorería por el Dr. Ernesto Lázaro García Romero (Tesorero 2000).- Informe de la Secretaría por el Dr. José Ramón Becerra Bracho (Secretario 2000).- Informe y mensaje de la Presidencia por el Dr. René Santillán Lomas (Presidente 2000), quien, como asunto relevante, presenta la autorización de la Secretaría de Relaciones Exteriores para el cambio de denominación de la Sociedad, de SOCIEDAD DE OFTALMOLOGÍA DE GUADALAJARA, A. C. a SOCIEDAD DE OFTALMOLOGIA DE GUADALAJARA, COLEGIO DE MEDICOS CIRUJANOS OFTALMÓLOGOS DE JALISCO, A.C.; dicha autorización tiene el No. 14066175, Expediente 0014006128, Folio 10607, la cual prevalecerá a partir de ésta fecha.- Asimismo, se presenta la modificación al artículo Décimo Primero del Acta Constitutiva que a la letra dice:" pueden ser Miembros Honorarios aquellos miembros distinguidos de la Asociación, médicos nacionales ó extranjeros y personalidades de indiscutible reputación científica que contribuyan al progreso de la Oftalmología; igualmente personas de quienes la Asociación haya recibido señalados beneficios"; a lo anterior se agrega:"siendo éstos, médicos, Sociedades ó Asociaciones relacionadas con el entorno ó el objeto de esta Asociación, los cuales contribuyan con sus aportaciones científicas ó económicas, pudiendo ser éstas últimas en especie, en bienes, en cuotas ó aportaciones de cualquier índole".- Mensaje del Dr. Víctor Manuel Preciado Iñiguez (Presidente 2001), el cual constó de varios aspectos: *



Presentación de la Mesa Directiva 2001, la cual queda integrada de la siguiente manera:

PRESIDENTE Dr. Víctor Manuel Preciado Iñiguez, VICEPRESIDENTE Dr. José Ramón Becerra Bracho, SECRETARIO Dr. Martín Jaime Navarro Sánchez, SUBSECRETARIO Dr. Juan Carlos Illescas Díaz, TESORERO Dr. Ernesto Lázaro García Romero, Subtesorero Dr. Miguel Angel Rodríguez Rosales, COMITÉ DE ADMISIÓN Dras. Georgina Ortiz Ponce, Helia Ortega Terrazas y María Eugenia Watty de Urquidi, COMITÉ DE FINANZAS Dres. Humberto Ruiz Orozco, René Santillán Lomas, Fernando Mora González, Víctor Manuel Preciado Iñiguez y José Ramón Becerra Bracho, COMISION ACADEMICA Dres. Humberto Ruiz Orozco, Fernando Cruz Mariscal, Fernando Mora González, Martín Jaime Navarro Sánchez, Norma Alicia Mercado Cortés, Carlos Naranjo Ahumada, Arturo Santos García, David Rodríguez Martín del Campo, Ariadna Silva Lepe, Ricardo Acosta González y Jesús González Nava, DIRECTOR ORGANO INFORMATIVO Dr. Armando Xicoténcatl Morán Figueroa, DIRECTORA BIBLIOHEMEROTECA Dra. Rosa María Virgen Gómez, VOCAL ANTE EL CONSEJO MEXICANO DE OFTALMOLOGÍA Dr. Miguel Angel Rodríguez Rosales, COMISION DE HONOR Y JUSTICIA Dres. Abraham Gutiérrez Zerecero, Jorge Perales Casillas y Raúl Bustos Zermeño, COMITÉ DE TRANSPLANTES Dr. Félix Alaniz De la O, DELEGADOS ANTE LA ASOCIACIÓN MEDICA DE JALISCO Dres. Víctor Manuel Preciado Iñiguez, José Ramón Becerra Bracho, Martín Jaime Navarro Sánchez, Juan Carlos Illescas Díaz, Ernesto Lázaro García Romero, Miguel Angel Rodríguez Rosales, René Santillán Lomas y Fernando Mora González, COMITÉ DE ENLACE Dr. Jesús Moreno Salceda, COMITÉ DE INVESTIGACIÓN Dres. José Antonio Paczka Zapata y Carlos Rivas Lomelí, COMITÉ DE REVISIÓN DE ESTATUTOS Dres. Norma Alicia Mercado Cortés, Carlos Naranjo Ahumada, Arturo Santos García, David Rodríguez Martín del Campo, Ariadna Silva Lepe, Jaime Ramírez Macías, Ricardo Acosta González y Jesús González Nava. * Toma de protesta a la Mesa Directiva entrante por el Dr. Miguel Naranjo Granda. *

Presentación del Programa Académico 2001. * Presentación del proyecto para Curso Anual, planeado para llevarse a cabo los días 7, 8 y 9 de Julio.- Informe del Dr. Miguel Angel Rodríguez Rosales (actual Vocal ante el Consejo Mexicano de Oftalmología), quien resalta información emitida por la Secretaría de Salud, respecto del uso de la tecnología excimer láser, en donde, tomando como base algunos artículos de la Ley General de Salud, se exigen ciertos requisitos para poder hacer uso de la tecnología anteriormente mencionada; dicha información es rechazada por el Consejo Mexicano de Oftalmología, el cual aclara que el único requisito para el uso del excimer láser es ser Oftalmólogo miembro del citado Consejo.- El Dr. Humberto Ruiz Orozco hace notar que los artículos en los cuales se basa la Secretaría de Salud para la restricción en el uso del excimer láser, no aplican en lo absoluto para el asunto en cuestión, ya que se refieren entre otras cosas a metodología de disposición de tejidos.- Entrega de reconocimientos por parte del Dr. René Santillán Lomas (Presidente 2000) a miembros de su Mesa Directiva saliente: SECRETARIO Dr. José Ramón Becerra Bracho, TESORERO Dr. Ernesto Lázaro García Romero, SUBSECRETARIO Dr. Martín Jaime Navarro Sánchez, SUBTESORERO Dr. Jorge Alejandro Lamas Espinoza, COORDINADORES DEL TALLER DE TOPOGRAFÍA Dres. Guillermo Avalos Urzua y Dr. Samuel Altamirano Vallejo,

COORDINADORA DEL TALLER DE IMAGENOLOGIA EN ORBITA Dra. Silvia Briseño Velázquez,
 COORDINADOR DEL TALLER DE CAMPI-PERIMETRIA Dr. Fernando Gutiérrez Carrillo.- Se
 designa como Delegado Especial para concurrir ante Notario Público y protocolizar la presente Acta,
 al Dr. Martín Jaime Navarro Sánchez; este trámite se llevará a cabo ante el Lic. Víctor Flores
 Márquez, Notario Público suplente adscrito a la Notaría 57.- Siendo las 22:45 horas, se da por
 terminada la sesión y se invita a probar ambigü ofrecido por los Laboratorios patrocinadores.- Dr.
 Víctor Manuel Preciado Iñiguez.- PRESIDENTE.-Dr. José Ramón Becerra Bracho.- VICE-
 PRESIDENTE.- Dr. Martín Jaime Navarro Sánchez.- SECRETARIO.- Dr. Ernesto Lázaro García
 Romero.- TESORERO.- Firmados: 4 cuatro firmas ilegibles."-----

--- Expuesto lo anterior, el compareciente otorga la siguiente: -----

----- CONSIDERACION : -----

--- El señor Doctor **MARTIN JAIME NAVARRO SANCHEZ**, en cumplimiento de lo acordado por la
 Asamblea General Ordinaria, reunida en pleno de la sociedad denominada "**SOCIEDAD DE
 OFTALMOLOGIA DE GUADALAJARA**", **ASOCIACION CIVIL**, cuya acta ha quedado debidamente
 protocolizada, en su carácter de Delegado Especial de la misma y a nombre y en representación de la
 propia sociedad consigna las siguientes: -----

----- CLAUSULAS : -----

--- PRIMERA.- Se tienen por desahogados, aprobados y formalizados los informes rendidos por la
 Tesorería; por la Secretaría, así como por la Presidencia que fungieron en el año 2000 dos mil. -----

---SEGUNDA.- Se tiene por formalizada la presentación de la Mesa Directiva para el año 2001 dos mil
 uno, la cual se encuentra inserta en el acta, que en este acto se Protocoliza y que por brevedad se tiene
 aquí por reproducida como si se transcribiera al pie de la letra.-----

---TERCERA.- Se tiene por formalizado la modificación del Artículo Undécimo del Acta Constitutiva. -----

---CUARTA.- Se tiene por formalizado el Informe del Doctor Víctor Manuel Preciado Iñiguez,
 Presentación de la Mesa Directiva, Toma de Protesta y programa académico, todo del 2001.-----

---QUINTA.- Se tienen por formalizados los informes emitidos por el Doctor Miguel Angel Rodríguez
 Rosales, y del Doctor Humberto Ruíz Orozco. -----

---SEXTA.- Se tiene por formalizado y desahogada la entrega de reconocimientos a los miembros de la
 Mesa Directiva 2000 dos mil.-----

---SEPTIMA.- Salvo los acuerdos que se consignan y se formalizan en este instrumento, quedan
 vigentes con toda su fuerza y valor las demás estipulaciones contenidas en la escritura constitutiva de la
 sociedad denominada "**SOCIEDAD DE OFTALMOLOGIA DE GUADALAJARA**", **ASOCIACION
 CIVIL**.-----

----- PERSONALIDAD : -----

--- El señor Doctor **MARTIN JAIME NAVARRO SANCHEZ**, me acreditó la legal existencia de la
 sociedad denominada "**SOCIEDAD OFTALMOLOGICA DE GUADALAJARA**", **ASOCIACION CIVIL**,
 su carácter y facultades con que comparece con la propia acta que ha quedado debidamente proto-
 colizada y con el testimonio de la escritura constitutiva de la sociedad, relacionada en el punto I Primero

de los Antecedentes de este Instrumento, de la que ya obra agregada copia a mi Libro de Documentos de este Tomo bajo el número correspondiente. -----

----- **FE NOTARIAL** -----

----- **EL SUSCRITO NOTARIO CERTIFICA Y DA FE:** -----

---a).- Que lo inserto y relacionado concuerda fielmente con sus originales que tuve a la vista y a los cuales me remito. -----

---b).- Que el compareciente me manifestó ser mexicano por nacimiento y mayor de edad. -----

---El señor Doctor **MARTIN JAIME NAVARRO SANCHEZ**, nació el 11 once de Noviembre de 1963 mil novecientos sesenta y tres, en Guadalajara, Jalisco, Jalisco, casado, Médico, y con domicilio en la Calle Bonifacio Andrada número 2814 dos mil ochocientos catorce, en la Colonia Providencia de ésta ciudad. -

---c).- Persona que se identifica por medios idóneos ante mí, conceptuándola con aptitud legal para contratar y obligarse. -----

---d).- Que en cuanto al pago del Impuesto sobre la Renta, bajo protesta de decir verdad manifestaron que se encuentran al corriente, al igual que su representada, sin habérmelo demostrado en este momento, por lo que les hice las advertencias legales conducentes. -----

---Leída que fue por los comparecientes, explicada y leída por el Notario; advertidos de sus alcances, consecuencias legales y necesidad de su registro, las partes se manifiestan conformes con su contenido, firmando de conformidad a las 14:00 horas del día 6 del mes actual al de su fecha, autorizándola a continuación con mi firma y sello.- Doy Fé. -----

---Firmado: **MARTIN JAIME NAVARRO SANCHEZ**. -----

---FIRMADO: **VICTOR FLORES MARQUEZ.- EL SELLO DE AUTORIZAR.** -----

--- Bajo los números del 89 al 91, del Libro de Documentos de este Tomo, queda agregado lo siguiente: Copia de los Avisos dados al Archivo de Instrumentos Públicos, un Recibo Oficial por la cantidad de \$70.00, suma que cubre el Impuesto a Instrumentos Públicos y Operaciones Contractuales y Copia del Acta de Asamblea Protocolizada. -----

--- Manifiesta el compareciente que está inscrito en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, según Registro Federal de Causantes que me exhibe; el señor Doctor **MARTIN JAIME NAVARRO SANCHEZ**: NASM-631111KTA, así como su representada: **"SOCIEDAD DE OFTALMOLOGIA DE GUADALAJARA"**, ASOCIACION CIVIL: SOG750117L80, constancias que dejo agregadas al Libro de documentos de esta escritura, bajo el número correspondiente. -----

---Firmado: Víctor Flores Márquez. -----

---ES **PRIMER TESTIMONIO** QUE EN 3 TRES HOJAS SE SACO DE SU MATRIZ PARA LA ASOCIACION DENOMINADA **"SOCIEDAD DE OFTALMOLOGIA DE GUADALAJARA"**, ASOCIACION CIVIL.- QUEDA COTEJADO Y CORREGIDO.- DOY FE. -----

--- GUADALAJARA, JALISCO, A 6 SEIS DE ABRIL DEL 2001. -----



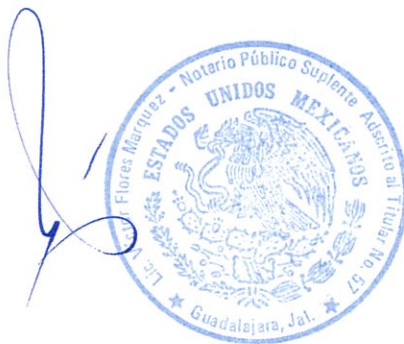
--- Licenciado **VICTOR FLORES MARQUEZ**, Notario Público Suplente Adscrito a la Notaría Pública número 57 cincuenta y siete de esta Municipalidad, en Funciones por Licencia concedida a su Titular: -----

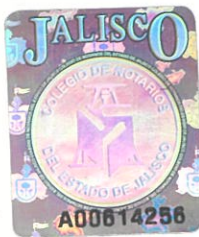
----- **CERTIFICA:** -----

--- Que la presente copia fotostática constituida por 3 tres hojas impresas por ambos lados; a excepción de la última impresa por su frente concuerda fielmente con su original de donde fue tomada y que tuve a la vista para efectuar su cotejo.- Doy fe. -----

--- Se expide la presente copia a solicitud de la empresa "**SOCIEDAD DE OFTALMOLOGIA DE GUADALAJARA**", **ASOCIACION CIVIL** para uso Administrativo. -----

--- Guadalajara, Jalisco; a 26 veintiséis de Febrero del 2002 dos mil dos. -----





--- **NUMERO 37,771 TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y UNO.**-----

---TOMO: 319 TRESCIENTOS DIECINUEVE.- LIBRO: IV CUARTO.-----

--- **EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO;** a los 7 siete días del mes de Diciembre del 2001 dos mil uno, ante mí Licenciado **VICTOR FLORES MARQUEZ**, Notario Público Suplente Adscrito a la Notaría Pública número 57 cincuenta y siete de ésta Municipalidad, en Funciones por Licencia concedida a su Titular, compareció:-----

--- El señor Doctor **MARTIN JAIME NAVARRO SANCHEZ** en su carácter de Delegado Especial de la Asamblea celebrada el día 4 cuatro de Enero del 2001 dos mil uno de la Sociedad denominada **"SOCIEDAD DE OFTALMOLOGIA DE GUADALAJARA", ASOCIACION CIVIL**, hoy **"SOCIEDAD DE OFTALMOLOGIA DE GUADALAJARA, COLEGIO DE MEDICOS CIRUJANOS OFTALMOLOGOS DE JALISCO", ASOCIACION CIVIL** con el objeto de que se **PROTOCOLICE EL PERMISO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU AVISO DE USO DEL MISMO**, tomando en cuenta los siguientes Antecedentes, Insertos y Cláusulas:-----

----- **ANTECEDENTES:**-----

--- I.- Que con fecha 5 cinco de Abril del 2001 dos mil uno y mediante Escritura Pública número 37,167 treinta y siete mil ciento sesenta y siete, otorgada ante la fe del Suscrito se protocolizo el Acta de Asamblea de la "Sociedad de Oftalmología de Guadalajara", Asociación Civil, tomándose entre otros acuerdos el cambio de denominación a "Sociedad de Oftalmología de Guadalajara Colegio de Médicos Cirujanos Oftalmólogos de Jalisco", Asociación Civil, el instrumento señalado se anoto en el Registro Público de la Propiedad de ésta ciudad, bajo Documento número 31 treinta y uno folios del 264 doscientos sesenta y cuatro al 268 doscientos sesenta y ocho, del Libro número 7 siete, de la Sección Personas Jurídicas de ésta Oficina.-----

--- II.- Que con el objeto de formalizar el cambio de denominación se solicito y obtuvo permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como el Aviso de su Utilización, permiso que no se pudo exhibir en el momento de la Protocolización del Acta de Asamblea que ha quedado señalada en el Punto que Antecede, pero que con el objeto de subsanar la citada omisión se solicita al Notario que actúa se protocolicen al pie de la letra los documentos anteriormente señalados y que a la letra dice:-----

--- "Un sello con el Escudo Nacional que dice: SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.- MEXICO.- PERMISO.- 14006175.- EXPEDIENTE.- 0014006128.- FOLIO.- 106077.- En atención a la solicitud presentada por el C. RENE ALEJANDRO SANTILLAN LOMAS, esta Secretaría concede el permiso para constituir una A C bajo la denominación SOCIEDAD DE OFTALMOLOGIA DE GUADALAJARA, COLEGIO DE MEDICOS CIRUJANOS OFTALMOLOGOS DE JALISCO, A.C.- Este permiso, quedará condicionado a que en los estatutos de la sociedad que se constituya, se inserte la cláusula de exclusión de extranjeros o el convenio previsto en la fracción I del Artículo 27 Constitucional, de conformidad con lo que establecen los Artículos 15 de la Ley de Inversión Extranjera y 14 del Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.- El interesado, deberá dar aviso del uso de este permiso a la Secretaría de Relaciones Exteriores dentro de los seis meses siguientes a la expedición del mismo, de conformidad con lo que establece el artículo 18 del Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.- Lo anterior se comunica con fundamento en los artículos: 27 fracción I de la Constitución Política de los

COTEJADO

Estados Unidos Mexicanos; 28 fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 15 de la Ley de Inversión Extranjera y 13, 14 y 18 del Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.- Este permiso quedará sin efectos si dentro de los noventa días hábiles siguientes a la fecha de otorgamiento del mismo, los interesados no acuden a otorgar ante fedatario público el instrumento correspondiente a la constitución de la sociedad de que se trata, de conformidad con lo que establece el artículo 17 del Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras; así mismo se otorga sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 91 de la Ley de la Propiedad Industrial.- GUADALAJARA, JAL. a 15 de Diciembre del 2000.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL SUBDELEGADO JURIDICO.- LIC. ARTURO ORDUNA PADILLA.- Firmado: Una Firma Ilegible.- Otro Sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.- DELEGACION EN GUADALAJARA, JAL.- 012609 PA-1."-----

--- "SER.- SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.- FOLIO 10607.- EXPEDIENTE 0014006128.- AVISO DE USO DE PERMISO PARA CAMBIO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL (ARTICULOS 16 PRIMER PARRAFO DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y 15 Y 18 DEL PRIMER PARRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS).- Con fundamento en lo que establecen los Artículos 16 primer párrafo de la Ley de Inversión Extranjera y 15 y 18 primer párrafo del Reglamento de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.- Se notifica que con fecha 5-Abril-2001, se otorgo el instrumento público no. 37167 ante la fe del Lic. Victor Flores Marquez, Fedatario Público No. 57 de la ciudad de Guadalajara, quien con fecha 6-Abril-2001, autorizó dicho instrumento y se uso en el mismo permiso No. 14006175 para cambiar la denominación o razón social de la persona moral Sociedad de Oftalmología de Guadalajara, A.C y quedar con la siguiente Sociedad de Oftalmología de Guadalajara Colegio de Médicos Cirujanos Oftalmologos de Jalisco, A.C, la cual en sus estatutos contiene la Cláusula: Oftalmologos de Jalisco, A.C. de exclusión de extranjeros y de admisión de extranjeros.- Nombre del Interesado: Martín Jaime Navarro Sánchez.- Domicilio: Manuel Acuña 2755-101, Guadalajara, Jalisco.- Telefono: 3616-2458.- Un sello que dice: SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.- DELEGACION GUADALAJARA.- NO. DE REG.- RECIBIDO.- AGOSTO 7 2001.- Firmado.- Una firma ilegible. -----

--- Se exhibe pago ante la Secretaría de Relaciones Exteriores por concepto de multa por aviso extemporaneo del uso de permiso de fecha 7 siete de Agosto del 2001 dos mil uno.-----

--- Que los anteriores insertos concuerdan fielmente con sus originales que tuve a la vista y de donde fueron compulsados, los cuales dejo agregados al Libro de Documentos de mi Protocolo bajo el número correspondiente.-----

--- Con los anteriores Antecedentes el compareciente otorga las siguientes: -----

CLASULAS: -----

---PRIMERA.- Se modifica la Cláusula Primera del Acta Constitutiva de la "Sociedad de Oftalmología de Guadalajara", Asociación Civil, consignada en Escritura Pública número 7,477 siete mil cuatrocientos setenta y siete de fecha 17 diecisiete de Enero de 1975 mil novecientos setenta y cinco, otorgada ante la fe del Suscrito, la cual se encuentra registrada bajo Inscripción número 94 noventa y cuatro, del



Libro 5 cinco, de la Sección Quinta del Registro de Comercio, de la Segunda Oficina, para que en lo futuro la sociedad en comento se denomine "Sociedad de Oftalmología de Guadalajara Colegio de Médicos Cirujanos Oftalmólogos de Jalisco", Asociación Civil con sus iniciales A.C., mención que deberá anotarse en el Registro Público de la Propiedad de esta capital. -----

---SEGUNDA.- Las demás Cláusulas de la Asociación Civil que ha quedado mencionada en los puntos que anteceden quedan sin modificación alguna. -----

----- **POR SUS GENERALES:** -----

--- El compareciente me manifestó ser mexicano por nacimiento, mayor de edad y vecino de esta ciudad. -----

--- El señor Doctor **MARTIN JAIME NAVARRO SANCHEZ**, Médico, nació el 11 once de Noviembre de 1963 mil novecientos sesenta y tres, en Guadalajara, Jalisco, Casado y con domicilio en la Calle Bonifacio Andrada número 2814 dos mil ochocientos catorce, en la Colonia Providencia de ésta ciudad. -

--- Leída que fue por el compareciente, explicada y leída por el Notario; advertido de sus alcances, consecuencias legales y necesidad de su registro, la parte se manifiesta conforme con su contenido, firmando de conformidad a las 16:00 horas del día 11 del mes actual al de su fecha, autorizándola a continuación con firma y sello. - Doy Fé. -----

--- Firmados: **MARTIN JAIME NAVARRO SANCHEZ.** -----

--- FIRMADO: **VICTOR FLORES MARQUEZ.- EL SELLO DE AUTORIZAR.** -----

--- Bajo los números del 479 al 481 del Libro de Documentos de este Tomo, queda agregado lo siguiente: Copia del Aviso dado al Archivo de Instrumentos Públicos, un Recibo Oficial por la cantidad de \$70.00, suma que cubre el Impuesto sobre Negocios Jurídicos e Instrumentos Notariales y Permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores. -----

--- Firmado: Victor Flores Márquez. -----

---ES PRIMER TESTIMONIO QUE EN 2 DOS HOJAS SE SACO DE SU MATRIZ PARA LA SOCIEDAD DENOMINADA "SOCIEDAD DE OFTALMOLOGIA DE GUADALAJARA", ASOCIACION CIVIL, hoy "SOCIEDAD DE OFTALMOLOGIA DE GUADALAJARA, COLEGIO DE MEDICOS CIRUJANOS OFTALMOLOGOS DE JALISCO", ASOCIACION CIVIL.- QUEDA COTEJADO Y CORREGIDO.- DOY FE. -----

--- GUADALAJARA, JAL., A 11 ONCE DE DICIEMBRE DE 2001 DOS MIL UNO.-----

COTEJADO

